

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5556 *TDN, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 TDN FLOTA, S.L.U.
 TDN LOGÍSTICA, S.L.U.
 TRANSPORTES YATE, S.A.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, "RDL"), se comunica que en fecha 14 de octubre de 2025, el accionista único de la sociedad TDN, S.A.U. acordó la fusión por absorción de TDN Flota, S.L.U., TDN Logística, S.L.U. y Transportes Yate, S.A.U. ("Sociedades Absorbidas") por parte de TDN, S.A.U. ("Sociedad Absorbente") (las Sociedades Absorbidas y la Sociedad Absorbente serán conjuntamente referidas como las "Sociedades Intervinientes"), mediante la disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión en el domicilio social de cada una de las Sociedades Intervinientes.

En Madrid, 14 de octubre de 2025.- El administrador único de TDN, S.A.U., TDN Flota, S.L.U., Transportes Yate, S.A.U. y de TDN Logística, S.L.U, D. Miguel María Ambielle Fernández.

ID: A250047403-1